

El negociador. 5 Feb 1857. No 386. S. M. I.

...de los que se cubrió todo con el insonoro silencio que...

De este lugar es igualmente asegurar con el derecho que tengo a ser creído, i sin temor de que se me pueda desmentir, que yo no hice una sola insinuación a persona alguna para que se me presentara como candidato para la presidencia de la República; que solamente por defenderme de algunas infundadas imputaciones que se me hacían durante la polémica eleccionaria, escribí dos o tres pequeños artículos negando los cargos (3); i que si abrigaba el pensamiento de ser elevado a la primera magistratura, era únicamente por llevar a cima la perfeccion de los principios republicanos de que se me consideraba con justicia un apóstol decidido i noblemente desinteresado. No es poco lo que he trabajado en la prosecucion de esa idea ni es poco lo que he verificado en favor de ella. Algun dia se me hará la justicia debida, cuando, llamado a juicio ante la posteridad con presencia de la historia de mi vida pública, se pronuncie la sentencia definitiva, que estoy seguro no interrumpirá mi calma allá en la rejion de los muertos. Entretanto, estoy satisfecho del buen resultado de mis intenciones, sin experimentar el remordimiento de la conciencia, que aflijo tan solo a los que no han obrado con rectitud, honradez i patriotismo.

Respecto a la remocion de empleados que no eran afectos a mi administracion, si el escritor de la "Reseña" no me hubiera justificado plenamente en el capítulo XXV ya citado, formulando él mismo mi contestacion al cargo, yo le diria: que no reinovi, conforme a mi amplia atribucion constitucional, a un solo empleado que no hubiera sido hostil a mi Gobierno; que dejé sirviendo hasta el fin de mi periodo a muchos conservadores que consideré honrados i que no eran hostiles como los que dieron lugar a la remocion; que si los reemplazantes eran de mis co-partidarios, con algunas excepciones, ellos habian dado pruebas de capacidad e integridad; i que si no fui acertado en algunos nombramientos, el escritor sabe muy bien i lo saben tambien cuantos me conocen, que si me equivoqué algunas veces ha sido sin deliberacion, lo que sucede a menudo a cuantos gobiernan; pero que como hombre probo he estado muy distante de proteger a los ineptos o a los malvados, quienes, conocidos que han sido por mí, los he separado de entre los hombres de bien sin consideracion alguna, lo que no ha procurado no pocos enemigos (4).

No se atribuya, por tanto, a las remociones la furia que animaba en aquellos tiempos a los conservadores, pues se necesita ser ciego para no ver que ellos, con la desesperacion a que los habia conducido el chasco eleccionario, juraron, desde antes de conocer mi conducta política, mi esterminio i el del partido que me sostenia, ocurriendo en último resultado a la conspiracion, que acabó de desengañarlos de su impotencia, bien que por mi generosidad i la del Gobierno del 7 de marzo, que habian pintado con los colores mas negros, se les perdonó sus delitos i se les condonó hasta los gastos de la guerra a que la lei los condenaba, sin que hubieran sufrido sino las inevitables consecuencias de su temeridad. ¿Qué debía yo esperar de semejantes hombres? El único recurso hubiera sido arrojarme en sus brazos, traicionar a mi partido, perjurar mis principios, maldecir la causa a que pertenecia, i, en fin, perderme para siempre i difundir el triunfo de la libertad quien sabe hasta cuando. ¿I hubria yo hecho bien en consignarme al partido conservador para acallar su grito i calmar su frenesí? La respuesta a esta pregunta la da negativamente la "Reseña" en otra parte, cuyo juicio contradictorio tambien el cargo que voi refutando i prueba la pijeza de esa pluma apasionada. ¿No es verdad que ese partido no se habria conformado ni aplacádose siquiera porque yo hubiera empleado a alguno de sus prohombres? Tan cierto es esto, que las remociones no comenzaron sino muchos dias despues de haber ocupado ya la silla presidencial, i esta conducta no bastó a detener al bando que me hacía una oposicion sistemática, preocupado sin duda con la pujanza de sus fuerzas físicas e intelectuales, i teniendo siempre la pérdida de sus privilegios, la libertad de esclavos, la tolerancia de cultos i todos los demas principios civilizadores que debia establecer mi administracion. ¿No es verdad que la cuestion no era solamente de personas sino de principios? Esto es inquestionable. I en tal certidumbre, ¿puede vituperárseme todavía el que yo hubiera remocido a muchos empleados conservadores que no se hallaban bien con mi Administracion? ¿No era esta la conducta que habian observado cuantas administraciones me habian precedido, no obstante que ellas no se encontraron nunca en una posicion tan difícil i delicada como la mia? Reflexione un poco el autor de la "Reseña" i con conocimiento de causa, si es que antes no lo habia tenido, diga, poniéndose en mi lugar, si el mismo no hubiera remocido a los empleados del ramo político i de Hacienda (pues los empleados judiciales eran inmutables) que lo hicieran la oposicion de un modo tan feroz; i si cree que el partido que lo sostenia se habria conformado con sus contraporciones, en el estado a que habian venido las cosas. (5)

...como se expresa el escritor de la "Reseña" en el capítulo XXV.

...de los que se cubrió todo con el insonoro silencio que...

Ya hemos visto que mi alocucion produjo los efectos deseados, que no podian ser otros que la cesacion de los desórdenes acaecidos en el Cauca. De esta asercion se desprende lógicamente la consecuencia de mi inculpabilidad en los desastres que desgraciadamente tuvieron lugar en aquellas provincias, que por fortuna no se han repetido hasta el presente año de 1856, fecha de la "Reseña." Pero como ella, siempre inconsecuente i olvidadiza, deja entrever en el segundo párrafo que ho copiado, que me comprende el cargo de complicidad, puse a quitarle sus inocentes aprensiones.

(Continuará.)

5764 ANUNCIOS.

NUEVA CASA DE EDUCACION.

A LOS PADRES DE FAMILIA.—Ofrece la que suscribe, asociada de su madre i hermanas, una CASA DE EDUCACION para NIÑAS internas con este nombre: "COLEJIO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO." Donde se enseñarán, con gran cuidado i muy esmerada diligencia, las materias siguientes:—

En letras: leer i escribir; gramática castellana, aritmética, religion en todas sus partes, geografía, moral, urbanidad i economia doméstica práctica, principios de geometría, de física, de literatura, de higiene i de dibujo.

Lenguas: frances e italiano.

Música: guitarra, piano i canto.

De costura: coser en blanco i en colores, bordar en blanco i en colores con hilo, con lana, con sedas, con punto, con cintas, con piedras, con argenterías, con oro, con plata, con cartulina, con lentejuelas, con flores, con pajas, con perlas, con terciopelo, &c.; en algodon, lino, raso, paño i en lienzo: hacer flores de todas clases; tejer rotos; remendar, cortar las piezas necesarias para sus propios vestidos de ellas, i tambien algunas piezas para ropa de hombre i coserla.

Se les enseñará a manejar la despensa; a conocer las diferentes clases de víveres, sus precios i el mejor tiempo para comprarlos; el valor i clases de telas para vestidos, &c.—Se harán en presencia de las NIÑAS i fijando su atencion para que aprendan, los oficios siguientes: amasar el pan, elaborar toda clase de dulces i colacion, preparar los alimentos i cocinarlos.

Corren de cuenta de la Directora los gastos de útiles para la enseñanza; i solo se piden por trimestre sesenta pesos sencillos adelantados, i que las NIÑAS sean desde cinco hasta siete años de edad; i no se recibirán de mas edad que las ya indicadas, por ningun precio. Se promete mucho cuidado con ellas i un amor maternal, advirtiendo que en ninguna tarea de las materias indicadas tomará parte ningun hombre absolutamente. Se cuidará, sobre todo, de eximir a los padres de familia de todo gasto inútil i gravoso. El Colejio se abrirá el día 19 de marzo del presente año.

Se atenderá a las personas que soliciten, desde el día 15 del próximo febrero en la casa núm. 33, plazuela de San Francisco (frente a la puerta falsa de la Iglesia) leer, para su satisfaccion, el prospecto arreglado para este plantel: i se pondrá mucho esmero en consagrar a las alumnas especial i religiosamente a las materias que recomiendan los interesados, i disfrutarán las NIÑAS, entre otras comodidades, de abundantes, sanos i bien distribuidos alimentos.

Bogotá, 26 de enero de 1857.
ANA TORRES. 7—1

AVISO.

HA llegado a la Botica del Doctor Ibañez un surtido completo de "ARLETINA," famoso medicamento i conocido en todos los lugares de la República, por su eficacia, para las enfermedades venéreas, que anuncia en la receta. Este JARABE tiene la cualidad de no exigir dieta por no contener mercurio, ni ninguna otra materia peligrosa, nociva o delicada. 7—1

UN BUEN NEGOCIO.

SE VENDEN UNAS CARGAS DE QUINA DE CHITARAQUE, de superior calidad, que da por lo ménos el uno i medio: a la persona que quiera negociar, en esta imprenta se le da razon. 7—1

AJENCIA DE NEGOCIOS

EN ZAPATOCA. 311
Leonardo García, Narciso Rojas i Antonio María Vásquez, residentes en el distrito de Zapatoaca, provincia del Socorro, se han organizado en compañía, bajo la razon social de "García, Rojas i Vásquez," i tienen por objeto descompartir con el nombre de "Ajencia de Negocios," los que...

sencillos medicamentos del gran botánico indígena, como lo acredita un gran número de documentos de los cuales apenas se han insertado los de aquellas personas que vemos, conocemos i les podemos preguntar si es verdadera su eficacia i que continuaran sin interrupcion. Los medicamentos abajo citados de que se puede hacer uso en todos los temperamentos, en todas las edades de la vida i en ambos sexos i que tienen la excelente cualidad de no exigir dietas, pues se componen de vegetales enteramente benignos i saludables, son las siguientes: entre los cuales hai varios nuevos que no se habian insertado por ser muy burla su preparacion.

BOTELLAS DE DELGARA—Para adelgazar en quince dias a las personas muy gruesas, tanto como se quiera sin malos resultados i sin que se pierda el buen color de la cara.

BOTELLAS DE RAMAT—Para robustecer i engordar a las personas flacas i dolgadas; tambien producen estas botellas un color desperdido i rosado haciendo desaparecer las enfermedades producidas por la bilis.

BOTELLAS DE DORGAN—Para curar toda clase de enfermedades sífilíticas, aun las mas graves, en un mes poco mas o ménos.

BOTELLAS DE BOLARA—Para curar el reumatismo en nueve dias por mas envejecido que esté i sea cuál fuere el estado de inutilidad del paciente.

BOTELLAS DE KENEL—Para fecundizar a las personas estériles: por medio de este agradabilísimo Jarabe obtendrán en muy breve tiempo una sucesion sana i robusta.

BOTELLAS DE LAMADOR PECTORAL—Para curar toda clase de tos i limpiar el pecho.

BOTELLAS ESPIRITU DE BASINI—Para fortalecer i curar perfectamente el temblor de la cabeza, los brazos, &c., para la parálisis, i para volver el movimiento de los miembros muertos o caidos.

MIEL I POMADA DE LIESEO—Para curar perfectamente toda clase de carates, varias enfermedades provenientes del daño de la sangre i limpiar varias manchas que producen dichas enfermedades.

BOTELLAS CAFE—Para curar la hidropesia por muy declarada que esté, en muy pocos dias sin variacion de temperatura.

BOTELLA DULCIFICANTE—Confortante para hacer criar abundantísima i muy saludable leche a las madres i nodrizas que enreden de ella.

BOTELLA JARABE ASTRINENTE—Para curar en ambos sexos toda clase de fluxiones, flores blancas, gonorreas, toda clase de sangres, la sangre luvia, &c.; con él han sanado mujeres que sufrían graves i envejecidas enfermedades, quedando perfectamente curadas aun de las úlceras que dichas enfermedades habian formado en la matriz, i que exijian operaciones muy dolorosas, arriesgadas i en extremo penosas.

BOTELLAS DE SALUD—Para curar toda clase de calenturas, toda clase de pestes, viruelas, sarampion, toda clase de erupciones, tumores, hinchazones, &c.; estas disuelven, sin malos resultados, los incordios aun cuando estén en estado de dureza, curan tambien los dolores reumáticos de cualquiera parte del cuerpo, los dolores de espalda, de cintura, varias enfermedades de la cabeza, como jaqueca, cefálico, desvanecimientos, &c.; entonan el estómago i exciton buena apetencia para los alimentos: con ellas se contienen o cortan toda clase de enfermedades, teniendo cuidado de usarlas cuando se empiezan a advertir los síntomas; enfin, este precioso i admirable medicamento deben tomarlo aun las personas que se creen sanas para librarse de las pestes que las rodean, principalmente (de las viruelas) las que tienen necesidad de asistir enfermos de contajio, puesto que este es segurísimo preservativo.

BOTELLAS DE SANGRIA—Esta maravillosa miel que produce los mismos i mejores resultados que la sangría de lanceta, sea cual fuere la enfermedad del paciente que necesita disminuirse la sangre, contribuirá eficazmente a su curacion, evitando la dolorosa sensacion de la herida. Las personas que sufren apoplejía, las muy gruesas, enfin, todas las que carecen de buena salud por estar muy cargadas de sangre, deben hacer uso de esta miel, prometiéndose seguros i felicitos resultados, pues que se librarán de las muy fatales consecuencias que trae consigo la demasia de sangre. Esta substancia miel alegra el espíritu i produce un frescor i flexibilidad en el cuerpo en extremo agradable. Las mujeres que se hallen en estado desarreglado en sus períodos, por medio de esta preparacion, obtendrán completa salud.

BOTELLAS DE OTINOAN—Esta admirable preparacion sirve para adquirir una muy buena pronuncacion en los tartamudos o que tienen algun impedimento en la lengua: para los mudos de corta edad como de diez años, i tiene la estraña cualidad de producir una excelente memoria en los distraidos u olvidadizos, es en extremo confortante, por lo que robustece mucho.

BOTELLAS CALMANTE—Estas sirven para curar la disenteria en tres dias a lo mas; tambien curan toda clase de inflamaciones o irritaciones del estómago, aun cuando sean crónicas en el mismo término, sin mal resultado alguno.

BOTELLAS DE SILOE—Para curar perfectamente el mal de orina, inflamacion e irritacion en la vejiga. Es tal la actividad i bondad de este medicamento, que en el espacio de tres a cinco dias quedará sana la persona enferma.

BOTELLAS DE STERRIPA O MIEL DE SANIDAD—Esta prodijiosa miel cura perfectamente toda clase de úlceras interiores i exteriores, con una prontitud increíble. A favor de esta miel, en quince dias, han desaparecido completamente úlceras viejas de la garganta, de la lengua, de las narices, vicierales i graves enfermedades del útero en ambos sexos.

El meogranadino. febrero 5 de 1857. Año II - 3^a Época. Sem. I.
Número 386. BNC. Prensa 1^a 347.